



NOTA ACLARATORIA

En relación con la Resolución n.º 1439/2025, de fecha 28 de noviembre de 2025, por la que se aprueba la Convocatoria y Bases que han de regir el procedimiento para la provisión por promoción interna de dos plazas de Oficial de la Policía Local en comisión de servicios, se hace constar lo siguiente:

Primero.- Que las citadas Bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 233, de fecha 3 de diciembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en la propia Resolución y en la normativa aplicable a los procedimientos de provisión temporal de puestos de trabajo mediante comisión de servicios.

Segundo.- Que la posterior publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 247, de fecha 24 de diciembre de 2025, tiene carácter meramente informativo y no resulta preceptiva, al tratarse de un procedimiento de provisión temporal en comisión de servicios, siendo suficiente, a todos los efectos, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- En consecuencia, el cómputo de todos los plazos previstos en la convocatoria se iniciará y surtirá efectos exclusivamente desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de 3 de diciembre de 2025, quedando sin efectos jurídicos el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a dichos efectos de cómputo.

Lo que se hace constar para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Castilleja de la Cuesta, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria Accidental.

Código Seguro De Verificación	+Pol3+LKK16GTPKuWfoieQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Chaves Villadiego		Firmado	26/12/2025 10:08:08
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+Pol3+LKK16GTPKuWfoieQ==			

